



AUTORIZA CONTRATACION DE CANTANTE PARA
ACTIVIDADES DEL DÍA DE LA MADRE.

LA HIGUERA, 10 MAY 2013

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; Artículo 10, N° 7, letra "e", y el Artículo 53 del Decreto Supremo 250, año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Ley de Compras Públicas; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO :

Las necesidades contratar el Servicio de cantante, para actividades de Celebración del Día de la Madre, que se realizará desde el 06 de Mayo y hasta el Sábado 11 de Mayo de 2013 en las diversas Localidades de la Comuna de La Higuera.

DECRETO EXENTO: N° 01491 /

DECRETO

Apruébese el contrato por Prestación de Servicios de Cantante, suscrito con el Sr. **Roquer Javier González Rojas, R.U.T.:** mediante trato directo.

Páguese al Sr. González Rojas la suma de \$ 80.000, más impuestos. Este gasto se imputará en el Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004, denominado "Servicios Comunitarios" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE DE LA HIGUERA



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- Factura.
 - 2.- Tesorería Municipal.
 - 3.- Interesado.
 - 4.- Carpeta de Adquisiciones.
- YGO/SDA/pcha.